

CONVOCATORIA URGENTE DE MOVILIDAD PARA PROFESORES DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+ (KA107) – CONSORCIO CARTES

El Real Conservatorio Superior de Música “Victoria Eugenia” de Granada es uno de los 24 centros de Enseñanzas Artísticas Superiores españoles que forman parte del Consorcio de Artes (CARTES). Este consorcio organiza movilidades de estudiantes y personal dentro del el marco del programa Erasmus+ - Acción KA107, entre países del programa y asociados.

Base 1. Objeto, régimen jurídico y financiación.

A través de la presente convocatoria, se establece el plazo y procedimiento para la presentación de solicitudes de participación en las actividades de movilidad para profesores del Real Conservatorio Superior de Música “Victoria Eugenia” de Granada, como parte del consorcio CARTES. Se trata de 4 ayudas con fines de formación para movilidades de observación repartidas como se detalla en la siguiente tabla:

Destino	Nº de movilidades	Fechas de la movilidad*	Centros asociados*
Albania	3	4-8 / 4 / 2022	Aleksander Moisiu University Durrës European University of Tirana

* Estos datos podrían variar por razones ajenas a nuestro centro, dependiendo de cuestiones organizativas gestionadas por la coordinación del consorcio o de los centros de acogida.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

San Jerónimo 46. 18001 Granada. Telf.: 958 89 31 80
Email: erasmus@conservatoriosuperiorgranada.com
Internet: www.conservatoriosuperiorgranada.com

VERIFICACIÓN	NJP9VRJRvcZEidVIYPm7EDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/7
GIL VALENCIA, FRANCISCO JESÚS Coord. 1G, 6F Nº.Ref: 0027329			10/03/2022 09:33:49
TINEO GUERRERO, VANESA Coord. 8A, 5A Nº.Ref: 0041389			10/03/2022 09:36:47



			University of Arts Tirana University of Gjrokastra
Bosnia	1	4-8 / 4 / 2022	University of Mostar University of Sarajevo

Las movilizaciones se llevarán a cabo de manera conjunta con los adjudicatarios de becas de otros centros superiores pertenecientes al consorcio

La cuantía de las ayudas cubre gastos de desplazamiento y apoyo individual a la movilidad:

- Gastos de desplazamiento: entre 275€ y 360€, dependiendo de la distancia al centro de destino
- Apoyo individual: 180€/día

Las subvenciones reguladas en la presente convocatoria se regirán por lo dispuesto en el Reglamento (UE) no 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa “Erasmus+”, de educación, formación, juventud y deporte de la Unión: Publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 20 de diciembre de 2013.

Todo el procedimiento se efectuará de acuerdo con los siguientes principios:

- a) Publicidad, concurrencia, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación.
- b) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Oficina de Relaciones Internacionales, la Dirección del Centro y la Agencia Nacional.
- c) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos subvencionables.

La concesión de ayudas estará limitada a la existencia de disponibilidad presupuestaria y se financiará con cargo a los presupuestos Erasmus+ que la Agencia Nacional SEPIE concede al consorcio CARTES.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

San Jerónimo 46. 18001 Granada. Telf.: 958 89 31 80
Email: erasmus@conservatoriosuperiorgranada.com
Internet: www.conservatoriosuperiorgranada.com

VERIFICACIÓN	NJP9VRJRvcZEidVIYPm7EDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/7
GIL VALENCIA, FRANCISCO JESÚS Coord. 1G, 6F Nº.Ref: 0027329			10/03/2022 09:33:49
TINEO GUERRERO, VANESA Coord. 8A, 5A Nº.Ref: 0041389			10/03/2022 09:36:47

Base 2. Requisitos y condiciones de participación.

El requisito para participar en la presente convocatoria es ser profesor del Real Conservatorio Superior de Música "Victoria Eugenia" durante el presente curso 2021/22, tanto en el momento de presentar la solicitud como en el momento en el que tenga lugar la movilidad.

Base 3. Documentación y plazos.

La documentación que se detalla a continuación deberá ser enviada en formato PDF, a la dirección de correo electrónico

erasmus@conservatoriosuperiorgranada.com:

- Impreso de solicitud (Anexo I)
- Certificados oficiales que acrediten poseer las competencias correspondientes a los diferentes niveles del marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Curriculum vitae.
- Documentación que acredite las líneas de trabajo e investigación llevadas a cabo por el solicitante.
- Justificantes del ejercicio de cargos directivos, jefaturas de departamentos o cualquier otro cargo de relevancia en centros educativos.

Plazo de presentación de solicitudes: 11 al 14 de marzo de 2022.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

San Jerónimo 46. 18001 Granada. Telf.: 958 89 31 80
Email: erasmus@conservatoriosuperiorgranada.com
Internet: www.conservatoriosuperiorgranada.com

VERIFICACIÓN	NJP9VRJRvcZEidVIYPm7EDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/7
GIL VALENCIA, FRANCISCO JESÚS Coord. 1G, 6F N°.Ref: 0027329			10/03/2022 09:33:49
TINEO GUERRERO, VANESA Coord. 8A, 5A N°.Ref: 0041389			10/03/2022 09:36:47
			

Base 4. Criterios de valoración de las solicitudes.

La selección de los candidatos se basará en los siguientes criterios*:

		MAX.
1	Relación entre la especialización del profesor y las materias en el centro de destino.	1 punto
2	Líneas de trabajo y de investigación afines al centro de destino.	1 punto
3	Conocimiento de la lengua de trabajo (inglés). (certificado de idiomas: B1=0,5; B2=1; C1=1,5; C2=2)	2 puntos
4	Actitudes y habilidades personales (CV).	1 punto
5	Experiencia en cargos de relevancia en un centro docente (jefatura de departamento=1; secretaría, jefatura de estudios, jefatura de estudios adjunta y coordinación erasmus=1,5; dirección=2; otros=0,5)	2 puntos

Base 5. Comisión Evaluadora y procedimiento.

La Coordinación Erasmus hará las veces de comisión evaluadora, estudiando las solicitudes presentadas y realizando una lista de solicitantes ordenados según las prioridades y baremos establecidos en estas Bases.

Esta resolución será publicada por la Oficina de Relaciones Internacionales el **16 de marzo de 2022** en la página web y los tablones del centro. Contra la misma se podrán presentar alegaciones hasta el **17 de marzo de 2022** a las 23:59. Transcurrido el plazo de reclamación, y si efectivamente se hubiera producido alguna, la Dirección resolverá y en su caso hará pública la ordenación definitiva

* Criterios extraídos de la guía de funcionamiento del consorcio CARTES.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

San Jerónimo 46. 18001 Granada. Telf.: 958 89 31 80
 Email: erasmus@conservatoriosuperiorgranada.com
 Internet: www.conservatoriosuperiorgranada.com

VERIFICACIÓN	NJP9VRJRvcZEidVIYPm7EDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/7
GIL VALENCIA, FRANCISCO JESÚS Coord. 1G, 6F N°.Ref: 0027329			10/03/2022 09:33:49
TINEO GUERRERO, VANESA Coord. 8A, 5A N°.Ref: 0041389			10/03/2022 09:36:47

de las solicitudes el **21 de marzo de 2022**. Dicha lista constituirá la base real que será enviada al coordinador del consorcio.

Una vez ordenados los aspirantes por la puntuación obtenida, se les asignará el primer destino elegido siempre que haya vacante, y se adjudicará la segunda petición, si se hubiese realizado, cuando no queden vacantes para la primera petición. Así mismo, se publicará la lista de suplentes, que serán llamados por orden en caso de renunciaciones justificadas formalmente por los adjudicatarios iniciales.

Base 6. Obligaciones del personal beneficiario.

Antes de realizar la movilidad, el beneficiario deberá formalizar la documentación que se le requiera desde el Conservatorio Superior de Música de Granada o desde la administración del Consorcio de Artes.

Asimismo, el beneficiario deberá cubrir telemáticamente toda la información que se le requiera a través de la plataforma informática del Consorcio.

Una vez finalizada la estancia, el beneficiario deberá presentar en la oficina de Relaciones Internacionales del Real Conservatorio Superior de Música de Granada los siguientes documentos:

- Certificado de estancia en la institución/empresa de destino (según modelo normalizado).
- Memoria de las actividades de formación o docencia realizadas.

Los beneficiarios se comprometen a facilitar al equipo directivo del Conservatorio Superior de Música de Granada toda la información que se le requiera con el fin de contribuir a la internacionalización y enriquecimiento de las enseñanzas que imparte el centro.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

San Jerónimo 46. 18001 Granada. Telf.: 958 89 31 80
Email: erasmus@conservatoriosuperiorgranada.com
Internet: www.conservatoriosuperiorgranada.com

VERIFICACIÓN	NJP9VRJRvcZEidVIYPm7EDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/7
GIL VALENCIA, FRANCISCO JESÚS Coord. 1G, 6F N°.Ref: 0027329			10/03/2022 09:33:49
TINEO GUERRERO, VANESA Coord. 8A, 5A N°.Ref: 0041389			10/03/2022 09:36:47



Base 7. Alegaciones y renunciaciones.

Durante el plazo establecido a tal efecto en la base 5 de la presente convocatoria, se podrán presentar las alegaciones y renunciaciones oportunas a través del email erasmus@conservatoriosuperiorgranada.com.

En Granada, a 10 de marzo de 2022

El director



La coordinadora Erasmus

Fdo.: Don Francisco J. Gil Valencia

Fdo.: Doña Vanesa Tineo Guerrero



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

San Jerónimo 46. 18001 Granada. Telf.: 958 89 31 80
Email: erasmus@conservatoriosuperiorgranada.com
Internet: www.conservatoriosuperiorgranada.com

VERIFICACIÓN	NJP9VRJRvcZEidVIYPm7EDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/7
GIL VALENCIA, FRANCISCO JESÚS Coord. 1G, 6F N°.Ref: 0027329			10/03/2022 09:33:49
TINEO GUERRERO, VANESA Coord. 8A, 5A N°.Ref: 0041389			10/03/2022 09:36:47
			

ANEXO I
FORMULARIO DE SOLICITUD PROFESORADO
BECA ERASMUS 2021/22
CONSORCIO CARTES

DATOS DEL PROFESOR PROPONENTE	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
DEPARTAMENTO	
ASIGNATURAS IMPARTIDAS:	
TELÉFONO O MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
Documentación que aporta: <input type="checkbox"/> Certificado de idiomas. Nivel _____ <input type="checkbox"/> CV <input type="checkbox"/> Certificado de experiencia en cargos de relevancia. <input type="checkbox"/> Documentación sobre líneas de trabajo e investigación.	Marque los destinos solicitados y el orden de preferencia si procede: <input type="checkbox"/> Albania: _____ <input type="checkbox"/> Bosnia: _____

Fecha y firma:



Cofinanciado por el
 programa Erasmus+
 de la Unión Europea

San Jerónimo 46. 18001 Granada. Telf.: 958 89 31 80
 Email: erasmus@conservatoriosuperiorgranada.com
 Internet: www.conservatoriosuperiorgranada.com

VERIFICACIÓN	NJP9VRJRvcZEidVIYPm7EDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/7
GIL VALENCIA, FRANCISCO JESÚS Coord. 1G, 6F Nº.Ref: 0027329			10/03/2022 09:33:49
TINEO GUERRERO, VANESA Coord. 8A, 5A Nº.Ref: 0041389			10/03/2022 09:36:47